



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

del día. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. El maestro Daniel Pérez Montes, da lectura al orden del día, acto seguido en uso de la voz, LA DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, MANIFIESTA: una vez que se le ha dado lectura al orden del día, le pregunto a los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, si se aprueba el orden del día, les solicito que, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a lo que, los Diputados y Diputadas Integrantes levantan la mano en señal de su aprobación, acto seguido la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, **manifiesta:** Se aprueba el orden del día por mayoría de votos, continuamos con el desahogo del mismo. -----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz la Diputada Licenciada Gloria Sánchez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, le solicita al Maestro Daniel Pérez Montes, ponga a disposición de las y los integrantes de esta Comisión Permanente, el acta de la sesión anterior y les pregunta si está a su consideración aprobar el acta, solicitando sirvan manifestarlo levantando la mano, se aprueba el acta de la sesión anterior por mayoría de votos. Procediendo los diputados uno en pos del otro a firmar el acta de la sesión anterior.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz la Diputada Gloria López Sánchez, manifiesta: instruyo al Secretario Técnico de la Comisión que nuevamente haga entrega a los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Migración el DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO PRECLUYE Y ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO: 12 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA Y 2, 6, 7, 9, 11, 12 Y 14, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, por lo que, toda vez que previamente les fue enviado el proyecto para emitir las observaciones correspondientes, les pregunto a los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión si tienen alguna observación al presente proyecto de dictamen. Continúa la diputada Gloria Sánchez López en uso de la voz y manifiesta: en virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado hace uso de la voz, someto a su consideración de los integrantes de esta Comisión Permanente, si es de aprobarse el proyecto de dictamen de cuenta, por lo que les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano, instruyo nuevamente al Secretario Técnico dar cuenta con el número de votos. En uso de la voz, el maestro Daniel Pérez Montes, da cuenta a la Diputada Presidenta: Se obtuvieron cuatro votos Diputada presidenta. La Diputada Gloria Sánchez López, hace uso de la voz: En virtud de que se obtuvieron cuatro votos a favor del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO PRECLUYE Y ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO: 12



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA Y 2, 6, 7, 9, 11, 12 Y 14, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, se aprueba por esta Comisión el dictamen de referencia, giro instrucciones al Secretario Técnico recabe las firmas y remita el mismo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su inscripción en el orden del día de la próxima sesión ordinaria. -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: instruyo al Secretario Técnico de la Comisión que nuevamente haga entrega a los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Migración el DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO A CUMPLIR CON EL DERECHO QUE TIENEN LOS INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE OAXACA, PARA CONTAR CON PERITO CERTIFICADO, O EN SU CASO, HABLANTE DE SU LENGUA Y CULTURA, CUANDO ENFRENTAN PROCESOS LEGALES, por lo que previamente les fue enviado el proyecto para emitir las observaciones correspondientes, les pregunto a los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión si tienen alguna observación al presente proyecto de dictamen. Continúa la diputada Gloria Sánchez López en uso de la voz y manifiesta: en virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado hace uso de la voz, someto a su consideración si es de aprobarse el proyecto de dictamen de cuenta, por lo que les solicito se sirvan manifestarlo levantando la

mano, instruyo nuevamente al Secretario Técnico dar cuenta con el número de votos. En uso de la voz, el maestro Daniel Pérez Montes, da cuenta a la Diputada Presidenta: Se obtuvieron cuatro votos Diputada Presidenta. La Diputada Gloria Sánchez López, hace uso de la voz: En virtud de que se obtuvieron cuatro votos a favor del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO A CUMPLIR CON EL DERECHO QUE TIENEN LOS INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE OAXACA, PARA CONTAR CON PERITO CERTIFICADO, O EN SU CASO, HABLANTE DE SU LENGUA Y CULTURA, CUANDO ENFRENTAN PROCESOS LEGALES, se aprueba por esta Comisión el dictamen de referencia, giro instrucciones al Secretario Técnico recabe las firmas y remita el mismo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su inscripción en el orden del día de la próxima sesión ordinaria. -----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, manifiesta: instruyo al Secretario Técnico de la Comisión que nuevamente haga entrega a los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y Migración del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, MARCELO EBRARD CASAUBÓN, PARA QUE DESPLIEGUE TODOS LOS RECURSOS LEGALES Y POLÍTICOS CON QUE CUENTE A SU DISPOSICIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANA MEXICANO-ESTADOUNIDENSE ZAACHILA ISABEL OROZCO-MCCORMICK, CON EL





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

FIN DE QUE SEA REVOCADA LA SENTENCIA QUE PESA EN SU CONTRA EN ESTADOS UNIDOS Y SEA ABSUELTA DE LOS DELITOS DE LOS QUE SE LE ACUSA COMO RESULTADO DIRECTO DE SU ACTIVIDAD HUMANITARIA, por lo que previamente les fue enviado el proyecto para emitir las observaciones correspondientes, les pregunto a los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión si tienen alguna observación al presente proyecto de dictamen. Continúa la diputada Gloria Sánchez López en uso de la voz y manifiesta: en virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado hace uso de la voz, someto a su consideración si es de aprobarse el proyecto de dictamen de cuenta, por lo que les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano, instruyo nuevamente al Secretario Técnico dar cuenta con el número de votos. En uso de la voz, el maestro Daniel Pérez Montes, da cuenta a la Diputada Presidenta: Se obtuvieron cuatro votos Diputada presidenta. La Diputada Gloria Sánchez López, hace uso de la voz: En virtud de que se obtuvieron cuatro votos a favor del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, MARCELO EBRARD CASAUBÓN, PARA QUE DESPLIEGUE TODOS LOS RECURSOS LEGALES Y POLÍTICOS CON QUE CUENTE A SU DISPOSICIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANA MEXICANO-ESTADOUNIDENSE ZAACHILA ISABEL OROZCO-MCCORMICK, CON EL FIN DE QUE SEA REVOCADA LA SENTENCIA QUE PESA EN SU CONTRA EN ESTADOS UNIDOS Y SEA ABSUELTA DE LOS DELITOS DE LOS QUE SE LE ACUSA COMO RESULTADO DIRECTO DE SU ACTIVIDAD HUMANITARIA, se aprueba por esta Comisión el dictamen de referencia, giro instrucciones al Secretario Técnico recabe las firmas



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

y remita el mismo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su inscripción en el orden del día de la próxima sesión ordinaria. ---

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales, la Diputada gloria Sánchez López, pregunta a los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión permanente de Asuntos Indígenas y Migración si desean hacer uso de la voz. Continua manifestando, en virtud de que ningún diputado y ninguna diputada hace uso de la voz se procede al siguiente punto del orden del día.-----

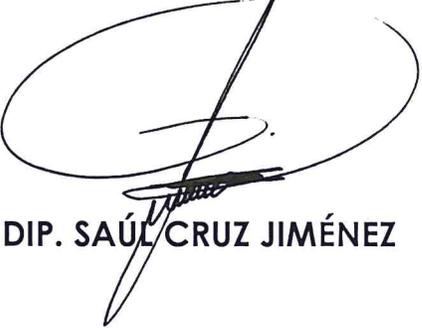
DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Diputada Gloria Sánchez López, solicita a los Diputados y las Diputadas Integrantes de esta Comisión, ponerse de pie para la clausura correspondiente, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional.-----

Se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve, firmando la misma, los Diputados y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, que asistieron a la Sesión Ordinaria de la Comisión. Conste.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN



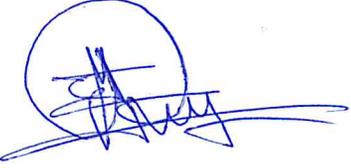
DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA



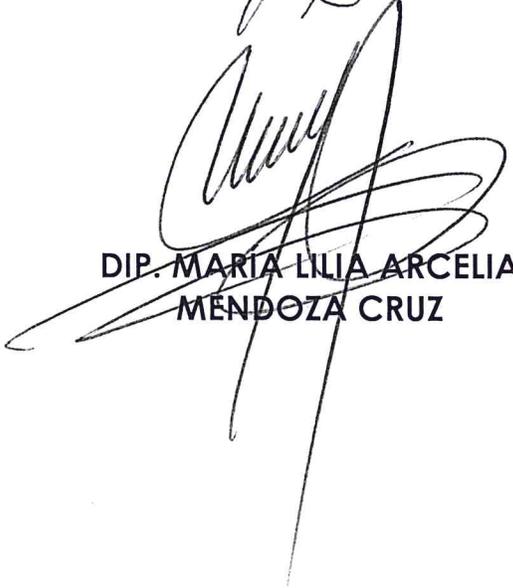
DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ



DIP. HORACIO SOSA
VILLAVICENCIO



DIP. EMILIO JOAQUÍN
GARCÍA AGUILAR



DIP. MARÍA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.